

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:

En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

Extranjero.  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamados y comuni-  
cados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4  
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Octubre de 1910.

NUM. 17.558.

## LA REVOLUCION EN PORTUGAL

### Relato ordenado de los sucesos

#### Traducción de los periódicos portugueses llegados ayer á esta Redacción

Desde que se iniciaron los graves sucesos de la revolución de Portugal, por efecto de la interrupción de las comunicaciones, nos vimos privados de los periódicos portugueses, con quienes sostenemos cambio, pues EL GUADALETE como podrán haber notado nuestros lectores, de algún tiempo á esta parte, venía concediendo interés á las noticias de Portugal, publicando á diario informaciones del vecino Reino, á diferencia de la mayoría de los periódicos españoles.

A continuación hacemos la traducción casi literal de varios periódicos portugueses recibidos ayer y la enlazamos con las noticias alcanzadas de los diarios de Madrid.

Con esto y con los telegramas que van en otro lugar de nuestro periódico, teniendo en cuenta nuestras informaciones anteriores, podrán ya hacerse cargo nuestros lectores de la marcha de los importantísimos sucesos ocurridos en Portugal en el corto espacio de cinco días.

#### La causa ocasional.

En *O Commercio do Porto*, fecha 4 del actual se insertó el siguiente telegrama de la capital de Portugal:

"Lisboa 3 Octubre.—Como referí en mi anterior telegrama, la noticia del atentado contra el Dr. Miguel Bombarda, causó dolorosa sensación en los ánimos más exaltados, formándose sobre tan triste suceso variadas fantasías é hipótesis. Por la tarde, al frente de un placard colocado en la Saoursal del Século en Rocio, aglomeráronse muchas personas, y una que estaba leyendo tuvo la inconveniencia de decir: "Bien hecho ha estado." Apenas profirió estas palabras, llovieron sobre el imprudente, porrazos, puntapiés, palos y bofetadas, originándose gran confusión y carreras, ocasionándose choques entre varias personas. Acudió fuerza de policía mandada por el capitán Franca, la que hizo dispersar á los manifestantes, pero á las siete de la tarde todavía permanecían allí algunos grupos.

En la Avenida del Rocio, también hubo manifestaciones ruidosas contra la reacción, habiéndose efectuado varias prisiones. En estos dos puntos la policía estaba reconcentrada en patrullas dobles. En el Rocio, á las primeras horas de la noche, algunos frailes que transitaban fueron silbados, pero la policía consiguó dispersar á los manifestantes.

A causa de alguna manifestación hostil contra el periódico *Portugal* se pusieron á prevención algunos guardias de policía junto al lugar donde se halla instalada la Redacción de aquel periódico.

La noche transcurrió en completo sosiego."

El mismo periódico inserta en su número del día 5, lo siguiente:

"Esta mañana circulaban por Oporto las más alarmantes noticias de los sucesos que se están desarrollando en Lisboa.

La carencia de comunicaciones telefónicas y telefónicas entre el Sur y el Norte, carencia que comenzó anteayer, parecía confirmar la veracidad de los hechos, tanto más cuanto que las estaciones oficiales nada comunicaban.

La alarma y ansiedad por conocer noticias, era grande en Oporto. Los

momentos se consideraban decisivos. No había medio de informarse de la verdad de los acontecimientos y en el ánimo de todos estaba la convicción firmísima de que lo que ocurría en Lisboa era excepcionalmente grave.

Tras muchos esfuerzos pudimos obtener, aunque escasas, algunas informaciones que publicamos primero en grandes anuncios que hicimos fijar en los sitios de costumbre y más tarde, las nuevas noticias que íbamos recibiendo, las distribuimos en suplementos á nuestros abonados.

La voz que por aquí corría de boca en boca, era que en Lisboa había muchos muertos y heridos.

Como anteriormente decimos, todas las comunicaciones entre Lisboa y Oporto habían sido interceptadas. La línea ordinaria había sido cortada por tres puntos al Oeste (Alfarellos). Igualmente habíase volado con dinamita el puente de Liz.

Nos limitamos pues á reproducir las informaciones de los periódicos de Lisboa, con relación al comienzo de los sucesos.

#### Acontecimientos graves en Lisboa.

A consecuencia de haber sido volada la vía férrea entre Sacavem, Torres Novas, y Villa Franca de Xiza, no llegó hoy el tren rápido que anoche debió salir de Lisboa.

Parece ser que en Santarem se organizó un tren para conducir pasajeros que pretendían venir á Oporto, los cuales se espera lleguen á las seis de la tarde.

El telégrafo de la línea férrea también había sido cortado.

En la estación suspendióse hasta nuevo orden la venta de billetes directos á Lisboa. Así que los viajeros que deseaban ir á la capital portuguesa tuvieron que hacerlo por la línea de Alfarellos (Oeste).

A las cinco y veinte de la tarde se organizó un tren rápido en Campaha, tren que por la línea de Alfarellos marcharía á Lisboa.

Los pasajeros desde Oporto á Campaha marcharon en un tranvía que salió de San Bento."

#### Lo que dice "O Jornal do Commercio" de Lisboa.

Con grandes dificultades hemos podido obtener las siguientes informaciones sobre los acontecimientos de esta madrugada que han llevado el sobresalto á todos los habitantes de Lisboa.

Aun cuando no podemos garantizar la exactitud de las noticias que vamos á dar á nuestros lectores no queremos dejar de relatarlas.

Dícese que á la una de la madrugada, una gran parte del Regimiento de Infantería n.º 16 se sublevó contra sus jefes pretendiendo salir á viva fuerza del cuartel. El Coronel de este regimiento trató de reducir á sus subordinados á la obediencia é impedir la salida. El Coronel fué muerto por sus soldados. Dentro del cuartel se entabló una lucha, al mismo tiempo que en la calle los revolucionarios sostenían otra reñida pelea. Dentro del cuartel resultó muerto un soldado y muchos heridos.

Conocidos los anteriores hechos, la Guardia municipal y la Policía tomaron posiciones en los puntos más estratégicos de la capital, custodiando los edificios públicos.

Numerosas fuerzas fueron destacadas por la Avenida de La Libertad ante San Sebastião da Pedreira, donde habita el Presidente del Consejo.

Nos consta que en las proximidades

del cuartel de Infantería n.º 5, hubo tiroteo, pues parte de la fuerza se había insubordinado.

El alojamiento de una escuadra de policía en los Caminos de hierro, fué asaltado por los revolucionarios, quienes hirieron gravemente á cuatro guardias.

En Tejo también se inició un movimiento de rebelión, al que se adhieron las guarniciones de San Rafael y Adamastor.

Los edificios de Telégrafos, Correos, Caja general de Depósitos, Banco de Portugal y Museo de Artillería, estaban custodiados por las Guardias municipal y Policía.

Del Regimiento de Infantería número 16 fueron muertos diez oficiales y muchos soldados por los que se sublevaron.

A las cinco y media de la mañana, en las calles el tiroteo era general.

#### De "O Diário de noticias" de Lisboa.

A la una de la mañana, en las proximidades de Campolido se oía un vivo tiroteo.

Al tener nosotros noticia de lo que ocurría, en un automóvil nos trasladamos al sitio del suceso.

Los tranvías eléctricos estaban aún circulando por las vías al salir nosotros de la Redacción, así que nada anormal notamos, á no ser un refuerzo que vimos pasar de Guardia de la Policía.

A penas hubo transcurrido media hora, en la dirección de la calle Rato sonó un disparo de fusil.

Retrocedimos y por la calle Cabo nos dirigimos á la de San Luis.

Llegados allí en la esquina de dicha calle y la de Campo de Ourique, un numeroso grupo de soldados del 16.º de Infantería, armados de fusiles con las bayonetas caladas, interceptó el paso de nuestro automóvil.

Una breve explicación que dimos á la fuerza fué lo suficiente para que nos permitieran continuar la marcha á cumplir nuestros deberes de información.

En las travesías de San Cayetano y Santo Aleixo, nos detuvo otro grupo de soldados.

Nueva explicación por nuestra parte y nuevo permiso de la fuerza para que continuáramos.

Nos permitimos interrogarles sobre el objeto de su presencia en aquel sitio y con voz seca nos contestaron:—Sigan á su deber.

En lo largo de las calles Estrella, Avenida de D. Carlos y Boavista de Alecrim, no observamos nada anormal.

A la una y veinte minutos escuchamos nuevo tiroteo de fusilería, á veces tiros aislados, otras, descargas cerradas.

Por teléfono nos dijeron que las fuerzas del Regimiento de Infantería n.º 16, se habían sublevado y estaban mandadas por un oficial de Infantería de Marina.

En dirección al río se escuchaban disparos de cañón. Telefonamos al Arsenal de Marina y nos confirmaron la anterior noticia, nada más nos dijeron, pues los oficiales estaban conferenciando con los Almirantes.

A las dos de la mañana los buques de guerra disparaban sus cañones. Nos dijeron que eran señales para llamar á los oficiales.

El Palacio de las Necesidades estaba guarnecido por un Regimiento de Cazadores que estableció las ametralladoras en batería, en las inmediaciones.

A las dos y media de la madrugada

llegaron á nosotros noticias de que el movimiento del Regimiento de Infantería 16, había sido sofocado por el 1.º de Artillería, que copó á los revoltosos.

Informaciones de otro origen nos decían que el 1.º de Artillería y el 16 de Infantería, se habían unido y hacían causa común con los sediciosos. Los soldados daban fuertes gritos subversivos. Todo induce á creer que la Artillería no realizó el acto de indisciplina.

La Compañía de Infantería de la Guardia municipal acuartelada en los Panistas, ocupó las embocaduras de las calles próximas, no dejando circular á los tranvías y estableció centinelas en el edificio de la Caja general de Depósitos.

Iguales precauciones se adoptaron en las inmediaciones de los otros cuarteles de la Guardia.

A la misma hora se notaba un movimiento de tropas en lo alto de la Avenida, con caballería de la Guardia Municipal.

En la Calzada de Tojal y en Bemfica, fueron presos por la policía tres hombres que iban cargados con revólvers, cartuchos y explosivos.

A las tres de la madrugada nos informan que la sublevación en el Regimiento de Infantería 16 no había sido general y que el movimiento había sido sofocado por fuerzas del mismo Regimiento.

Al hospital de la Estrella fué conducido gravemente herido un soldado del Regimiento de Infantería 16.

A las tres y cuarto nos telefonaron que algunos individuos del pueblo, se dirigían en automóviles al Arsenal del Ejército, con el propósito de apoderarse del edificio. Dichos individuos arrojaron bombas de mano á los centinelas, matando á uno que estaba en la calle.

A la guardia del Arsenal le prestó auxilio una compañía de la Guardia Fiscal que estaba acuartelada en Terreiro do Trigo, consiguiendo repeler la agresión.

A las tres y veinte nos dicen que por los lados del Campo de Ourique, se oyen descargas y una gran gritería y que el pueblo trataba de sublevar á la tropa que se encontraba en Rocio.

A las tres y treinta y cinco se sublevó la guarnición del cuartel *San Rafael*. Del Arsenal se enviaron fuerzas para someterlas, las que no pudieron llegar al barco.

El Regimiento de Infantería número 2 se envió á Rocio á contener á los sublevados.

El Banco de Portugal y Casa de la Moneda, Estación Central de Telégrafos y otros edificios públicos, están fuertemente guarnecidos.

A las cuatro la policía abandonó las posiciones y se reconcentró en el Gobierno Civil.

A las cuatro y cinco minutos se escuchaba nutrido tiroteo en dirección á Alcántara.

A las cuatro y treinta el Gobierno estaba reunido en Consejo; por mucho que nos esforzamos no pudimos conseguir ninguna información.

El Regimiento de Caballería número 4 que salió de Belem en dirección á Lisboa tuvo que retroceder á su procedencia.

De *O Seculo*, de Lisboa del 5 de Octubre:

"Las pequeñas escaramuzas que comenzaron anoche, provocadas por la trágica muerte del Dr. Miguel Bombarda, fueron como el prólogo de los acontecimientos que por la madrugada habían de sorprender á la ciudad.

Lo trde de la hora en que el silencio de la noche fué turbado por los descargas de fusilería y por el tronar de los cañones y la extensión del área en que se han producido los acontecimientos, nos impiden detallar los sucesos todo lo que quisiéramos. Las notas sueltas que enseguida empezamos á tomar más que de prisa sin haber podido consultar su absoluta exactitud, permiten sin embargo que nuestros lectores evalúen la extraordinaria importancia y la altísima significación de los hechos.

Constaba que las masas populares armadas de revólvers, habían asaltado el cuartel del Regimiento de Infantería 16 y habían disparado algunos tiros, siendo esta la señal para que dicho Regimiento se insubordinara. Los soldados salieron en aquel instante, revolucionados de los cuarteles, después de haber herido á algunos Oficiales que quisieron oponerse al movimiento.

Los soldados abrieron los parques, sacando el armamento y las municiones y las distribuyeron entre el pueblo, enseñando en el acto el manejo de las armas á los que ansiosos acudían por ellas.

Signió después el pueblo al Regimiento en dirección á Entremuros, protegido por pequeñas fuerzas de soldados, mandados por cabos, que se colocaban en las embocaduras de las calles.

El Cuartel fué abandonado. El Capitán Lino quedó en él herido en una pierna.

Fuó asaltada también una importante Armería, donde el pueblo se proveyó de armamentos.

En el Hospital de la Estrella hay nueve militares heridos; entre ellos dos oficiales.

Fuó preso un hombre del pueblo que mató á un soldado de caballería y al caballo que montaba.

En el Hospital de San José fueron curados cuatro policías; á la puerta fué lanzada una bomba, cruzándose tiros de revólver contra policías y revoltosos. La guardia pidió refuerzo á la tercera Compañía Municipal.

La sexta Compañía de la guardia municipal, formó en frente del Palacio de las Necesidades. En los cuarteles de la policía estaban todos los guardias prevenidos. Al Gobierno Civil fué llamada toda la policía judicial. La Estación del Ferrocarril fué asaltada y tomada por el pueblo, hiriendo á muchos guardias y empleados. A las doce y cincuenta minutos de la madrugada, le fué negada la entrada en el cuartel de Marinería, al Teniente Tabares, no abrían la puerta á nadie.

Muchas plazas de diferentes sitios de la ciudad estaban llenas de gente que esperaban los acontecimientos.

Al Hospital de la Estrella llevaron á un soldado muerto, otro con los intestinos fuera y dos sargentos y dos soldados heridos.

A las tres de la madrugada pasó por la carretera de la Estrella en dirección á Baixa un Regimiento de Laneros.

A las dos y media de la noche, uno de nuestros colegas se dirigió á casa del Sr. Presidente del Consejo con el objeto de informarse del movimiento revolucionario.

El Sr. Teixeira de Souza, tenía la casa guardada por patrullas de la guardia municipal y numerosos policías. Estos no dejaron avanzar el coche que conducía á nuestro colega. Uno de los guardias le preguntó lo que deseaba, obteniendo como respuesta que quería hablar al Sr. Teixeira de Souza ó con alguno de sus Secretarios en su calidad de redactor del *Século*, para recoger informaciones exactas de los acontecimientos. Se le respondió que el señor Presidente del Consejo, no recibía á nadie.

El Batallón de Cazadores n.º 5, formó junto al Museo de Artillería; dicen que está al llegar de Santarem el Batallón de Cazadores n.º 6.

Por la calle de Amoreiras pasó cerca de las dos mucho pueblo armado de fusiles, dirigiéndose por el lado del Cuartel de Artillería donde se oían tiros que producían gran confusión y gritería.

Los puestos de la guardia municipal fueron desgarnecidos, retirándose las fuerzas á sus cuarteles.

En el camino de Rato encontramos á un soldado de Ingenieros corriendo y le preguntamos lo que sucedía; respondió que iba á saber lo que pasaba en su Regimiento.

En el tren de la noche en el Rocio embarcaron muchos agentes de policía para Oporto.

Consta que mataron al Coronel del Regimiento Infantería n.º 16, á dos soldados y á dos oficiales.

El Regimiento marchaba contra el Palacio de las Necesidades apoyado por un Regimiento de Artillería, por dos de Infantería y uno de Cazadores.

También había muchos marineros desembarcados y á bordo estaban sublevados.

La señal del movimiento fué dada por dos cañonazos á bordo de un barco de guerra.

Los marineros no consintieron que en sus barcos entraran los oficiales.

Los Lanceros pasaron de madrugada por frente de la Avenida de Palacio, siguiendo para el alto de la Avenida.

A las cuatro de la mañana se desarrolló ya un gran tiroteo junto á la Cuarta compañía municipal en la Estrella, estallando varias bombas dentro de las filas de los combatientes. El tiroteo fué muy intenso, muriendo un soldado.

La casa del Presidente del Consejo en la calle del Andaluz estaba rodeada de policía.

También se sabía que había salido para Santarem una gran fuerza de Artillería.

Las inmediaciones del Cuartel del Carmo estaban ocupadas por la Guardia municipal; por la Calzada del Duque estaba prohibido el paso y la estación de Telégrafos de Terreiro do Paços está guardada por gran fuerza municipal; asimismo están custodiadas la Caja de Depósitos y otros lugares.

Varios policías fueron heridos en los primeros choques.

El Gobierno organizó la resistencia poniendo en la desembocadura de las calles varios retenes de tropas.

Dentro del Cuartel de Marina hay tiros y se dice hay muchos heridos.

A las tres y tres cuartos de la madrugada un soldado de infantería 16 dió noticia de que el 2 de Cazadores acababa de echarse á la calle.

Por las calles de Campo y de Onrique, el pueblo en pelotones inmensos, loco, febril, atravesó todo aquel populoso barrio, dando vivas á la República y al Ejército, proclamando con un entusiasmo como rayaba en el delirio la República.

Al frente del Regimiento venía un oficial de Marina con la espada desenvainada comandándolo. Mezclados con los soldados iban muchos paisanos armados de fusiles, los cuales hacían fuego cuando se trababa el combate.

A las tres y media de la madrugada pasó por la calle de Saraiha de Carvalho una fracción del Regimiento Infantería 16 con algunas piezas de Artillería del Regimiento número 1.

Un grupo de soldados de la guardia municipal, como de unos cuarenta, quiso atajarles el paso, apuntándoles con sus fusiles. Trábase vivo tiroteo: las fuerzas del Ejército hizo la primera descarga, respondiendo la guardia municipal con otra: volvió aquella á hacer otra descarga, y al mismo tiempo una granada de artillería estalló y luego otra y otra. Vióse entonces lo siguiente: los soldados de la guardia municipal á pna, abandonaron su puesto y desaparecieron como por encanto.

Las fuerzas del Ejército y el pueblo dispararon todavía algunos tiros aislados, siguiendo su camino con dirección al Palacio de las Necesidades, donde también á la misma hora se oía grande tiroteo y descargas cerradas.

A las cuatro, la policía había desaparecido.

El convoy que fué á Santanna á buscar el Batallón de Cazadores n.º 6, partió de la Estación de Rocio á las cuatro de la mañana.

El policía Adriano de Santos, fué muerto en la Calzada de Fortes y su cadáver conducido á la Morgue.

A las cinco de la mañana el fuego de fusilería se hizo general por los diversos puntos de la ciudad.

El Correo de Manha hace un relato semejante á este que no traducimos íntegro por coincidir mucho con lo anteriormente relatado y sólo lo haremos con lo siguiente:

En el Arsenal dijéronnos que á bordo de algunos barcos se había alterado el orden, lo que se confirmaba por los tiros incesantes que se oían desde ambas orillas de la ría.

En Graoa había sosiego cuando pasamos por la calle de Verónica en un coche; no encontramos un alma; pero de repente cercó nuestro coche una banda de veinte hombres armados de revólvers, espadas y piedras, intimando al coche á parar.

Nos rodearon por completo pero preguntándonos si éramos Jafes ó reaccionarios; declaramos nuestra calidad de periodistas consiguiendo que nos liberasen y nos dejaron pasar.

En las calles no se veía ningún policía. Cerca del Cuartel General nuevamente un grupo se nos dirige diciéndonos que eran del movimiento de un Regimiento sublevado que no pudimos saber cual.

Después vemos por los telegramas insertos en ellos de Bragas, Vianna do Castello, Valença y otras poblaciones, que en todas ellas el Gobierno había mandado reconcentrar grandes fuerzas militares.

También se ve que había gran indignación en todas partes por el asesinato del Dr. Bombarda, pero no alcanzan todavía á los sucesos desarrollados posteriores al día 3, y que son conocidos de nuestros lectores por los telegramas.

Alcance de la prensa de Madrid. Hasta las anteriores líneas llega el relato de los periódicos portugueses recibidos en esta Redacción. A continuación enlazamos dicho relato con las noticias siguientes:

Al mismo tiempo que las fuerzas sublevadas y los republicanos armados entablaban la lucha en tierra, la Marina daba señales de unirse al movimiento insurreccional.

La tripulación del crucero "San Rafael" se amotinó al grito de ¡Viva la República! Inmediatamente salieron fuerzas leales del arsenal, con objeto de reducirlos á la obediencia; pero el crucero, que estaba fondeado en el Tajo, levó anclas y se dispuso á repeler á las tropas, haciendo zafarrancho de combate. En vista de ello las tropas regresaron al Arsenal.

A partir de este momento pudo advertirse que la mayoría de los barcos de guerra secundaban la rebelión. Las autoridades no pudieron organizar una resistencia seria, porque era materialmente imposible transmitir órdenes. Todo estaba cogido por los revolucionarios y vigilado por el pueblo. En esta confusión no pudieron concentrarse debidamente las tropas en los puntos estratégicos por haberse reforzado las guardias y retenes en los edificios oficiales.

El Banco de Portugal, la Casa de la Moneda y Telégrafos estuvieron defendidos por fuertes destacamentos. Las fuerzas de Policía pudieron concentrarse, en gran parte, en el Gobierno civil, pero fueron bloqueadas por los revolucionarios.

Calculase que el pueblo dispone de más de seis mil fusiles, procedentes, en su mayoría, de los cuarteles asaltados. Doscientos muertos.

Por las noticias aquí recibidas se calcula que los combates parciales librados en las calles han causado unos doscientos muertos.

Entre las víctimas figura el director del diario Portugal y otros significados republicanos.

El Palacio de Ajuda. El histórico palacio de Ajuda, residencia habitual de la Reina María Pia, fué bombardeado ayer, á las tres de la tarde, por dos cruceros fondeados en el Tajo.

Oportó embarcó á bordo de un yate con la Reina Amelia y demás personas de la familia Real.

Se supone que también ha embarcado á bordo el Rey Manuel.

Proclamación de la república. A las tres y media de la madrugada estaban también en Gobernación el presidente del Consejo y el señor ministro de Instrucción Pública.

Preguntados por los periodistas acerca de si habían celebrado Consejo, manifestaron que no.

Dijeron que habían recibido despachos importantes del gobernador de Badajoz, dando cuenta de la proclamación de la República, y de haber sido constituido en Portugal el Gobierno definitivo en esta forma:

PRESIDENCIA.—Teófilo Braga. INSTRUCCION.—Costa. ESTADO.—Machado. GOBERNACION.—Almeida. OBRAS.—Antonio Luis Gómez. HACIENDA.—Téllez. GUERRA.—Coronel Barreto. MARINA.—Acedo Gómez. JUSTICIA.—Acosta.

Gobernador de Lisboa, Eusebio Leao. Este había sido antes presidente del Gobierno provisional.

Algunas de las noticias anteriores se han recibido por un inspector del ferrocarril portugués. Tuvieron las noticias que se reciben de Portugal, son de que la República quedó proclamada á las cinco de la tarde.

Proclama al pueblo. Comunican de Lisboa que en la noche última se distribuyó por toda la ciudad la siguiente proclama: "Pueblo portugués: El pueblo, el Ejército y la Marina acaban de proclamar la República."

La dinastía de los Braganzas, malhechora y perturbadora consiente de la paz social, acaba de ser proscrita para siempre de Portugal.

Este hecho culminante y famoso, que representa el orgullo de una voluntad indomable y la redención de una patria cuya bravura la ha hecho legendaria, llena de entusiástico gozo á los corazones patriotas.

La esclavitud de esta patria ha terminado, dando paso á las bienhechores esperanzas de un regimen de libertad, que se alza luminoso en su virginal esencia.

Ciudadanos! Los actuales momentos son recompensa y premio de todas las luchas sostenidas y de todas las dolorosas angustias sufridas.

Estos momentos deben ser también el comienzo de una era de austera moralidad y de inmaculada justicia.

Hagamos de nuestro sacrificio en aras del bien patrio la base de nuestro programa político, y de generosidad para los vencidos la base de nuestro programa moral.

Ciudadanos! Que un interés único, el interés patrio, sea el que os anime, y que una sola voluntad, la voluntad de ser grande, nos una fraternalmente.

La república confía de la sensatez del pueblo, que el orden social será mantenido y la justicia respetada y que la causa común de libertad sea objeto de toda abnegación.

Consolidad con amor y sacrificio la obra que surge de la República portuguesa.

DESDE CADIZ. En Barcelona ha fallecido la Ilustre Srta. de Martínez del Campo, esposa del representante de la Tabacalera en aquella provincia.

En Cádiz era muy apreciada la fiada por haber residido aquí hace algunos años cuando su esposo ocupaba en esta provincia el cargo que ahora desempeña en la capital del Principado.

# En el Ayuntamiento.

Junta Municipal. Preside el Alcalde Sr. González y González del Castillo, con asistencia de los Concejales Sres. Calle, Moreno, Aranda, Escalante, Pons, Luna, Roma, Cano, Fernández de la Riva, Lechuga y Gutiérrez Quijano y los Asociados Sres. D. Isidro Sierra, don Francisco Fontán, D. Adolfo Fernández, D. Ildefonso Cármenes y D. Blas Gil.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después de haber hecho uso de la palabra extensamente los señores Presidente, Roma y Moreno Mendoza, se acuerda por unanimidad no aceptar el cupo por encauzamiento de consumos y recargar el máximo sobre los derechos del Estado.

Sesión Municipal. A continuación el Cabildo se reúne en sesión ordinaria. Preside el Sr. Alcalde y concurren los señores Calle, Moreno Mendoza, Aranda, Escalante, Pons, Luna, Roma, Cano, Fernández de la Riva, Gutiérrez Quijano, García del Salto y Lechuga.

Aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en la orden del día: Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, sobre creación de una escuela de Artes y Oficios.

A propuesta del Sr. Roma se acuerda significar al Sr. Ministro el agradecimiento de la Corporación Municipal; que se efectúen en el edificio donde se instalará la Escuela las reparaciones más necesarias; dedicar una lápida en dicho edificio al Sr. Poria y dar su nombre á una calle en prueba de agradecimiento y por último nombrar una Comisión organizadora presidida por el Sr. Alcalde y compuesta por los señores que forman la Comisión municipal de Instrucción pública, Directores del Instituto general y técnico y Granja Agrícola, Presidente de la extinguida Academia de Bellas Artes é Ingenieros señores González Quijano y Gallegos.

Proyecto de distribución de fondos para el mes actual. Es aprobado. Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Agosto último. El Cabildo se da por enterado.

Exposición de la Comisión de Mercados y Matadero, acerca de los medios prácticos para conseguir el abaratamiento de subsistencias. Se aprueba el dictamen que es como sigue: Comisión Municipal de Mercados y Matadero.

Esta Comisión en cumplimiento del acuerdo adoptado por V. E. con fecha 23 del pasado Septiembre, emite el siguiente dictamen para si la Excmo. Corporación Municipal le presta su aprobación sea emitido á la Superintendencia.

El Real decreto de 9 de Septiembre de este año responde á una de las necesidades más urgentes por cuanto tiende á reunir datos y á escuchar opiniones, al objeto de conseguir el abaratamiento de las substancias alimenticias, problema que preocupa grandemente á los gobernantes de todas las naciones cultas y á todos los sociólogos.

Las causas del mal que todos lamentamos son múltiples, los factores son diversos y la cuestión es muy compleja. Ante todo debe considerarse y tenerse muy en cuenta la deficiente producción agrícola de nuestro país, debida al atraso de la agricultura en general.

En segundo término la carencia de comunicaciones, pues sabido es que existen en nuestro país innumerables pueblos que carecen hasta de camino vecinal, no pudiéndose muy principalmente la necesidad de construir ferrocarriles secundarios, mejorar las comunicaciones actualmente existentes y dedicar cuantiosas sumas á este importantísimo servicio del que depende en gran manera el fomento de la riqueza nacional y el abaratamiento de las substancias alimenticias.

Una de las causas que más contribuyen al malestar de nuestras clases productoras y consumidoras es, la excesiva tarifa de las empresas ferroviarias, lo cual, unido á la lentitud en los transportes es causa de que determinados productos no puedan utilizarse, y por otra parte su adquisición resulta imposible para las clases menesterosas en los grandes centros de población. Este mal tiene raíces muy hondas y seguramente que no cesará su perjudicial estado de cosas hasta que la política nacional se haya saneado por completo y se hayan declarado incompatibles los cargos de Diputado y Senador con los de Gerente, Consejero y Abogado de las citadas empresas ferroviarias, como también de cualquier otra Compañía que signifique privilegio y monopolio.

Hay que tener también muy en cuenta que el acaparamiento de las principales substancias, es causa de la excesiva carestía de las mismas y este abuso quizá podría corregirse con una reforma tributaria y además, por lo que se refiere al agricultor, debe el Estado preocuparse muy seriamente de salvarle de la usura que le arruina. A fin de evitar los perjuicios que los acaparadores é intermediarios causan, es preciso fomentar el espíritu de asociación y cooperación.

Daña la carestía de las carnes resulta, por de este necesario alimento carezcan por completo las clases menesterosas, y con el objeto de atenuar en lo posible esta mala de haber acordado una rebaja en los derechos de importación de aquéllas, en forma que siendo armonizable con el fomento de nuestra ganadería, produjese baja en el precio del citado artículo alimenticio.

Es evidente que los consumos influyen de una manera notable en la carestía de las substancias alimenticias, por lo cual se ha operado un gran movimiento de opinión en contra de este impuesto tan injusto. Para que sea factible la supresión del mismo, es necesario que el Estado renuncie al cupo por encauzamiento,

por ser ilógico este progreso y por que fácilmente podrá compensarse con sólo disminuir la riqueza oculta. Y por lo que se refiere á los Ayuntamientos, también deben buscar la sustinición del impuesto procurando no gravar ni á la clase media ni á los pobres sino que debe pensar sobre los ricos que invierten sus capitales en el papel del Estado, de modo que, si la Ley autoriza á las Corporaciones Municipales para establecer recargos sobre la contribución territorial é industrial muy justo es que se permita recargar también sobre el impuesto de los expresados valores. El capitalista que tiene todos sus intereses invertidos en el papel del Estado casi no contribuye á las cargas municipales, cuando si su cuantiosa fortuna estuviese invertida en líneas ó en industria, representaría un ingreso considerable para el municipio, ya que el recargo por lo menos había de ser el 16 por ciento como en la contribución territorial.

A fin de que la sustinición del impuesto de consumos no grave á las clases menesterosas, debería autorizarse un recargo sobre la producción, permaneciendo intactos, con grave perjuicio de la sociedad que necesita obtener de la tierra la mayor cantidad posible de frutos, y con grave detrimento de las arcas del Estado y del municipio que no perciben los ingresos que le correspondieran si las indicadas tierras se cultivasen.

También contribuyen en Jerez al encauzamiento de las substancias alimenticias los arbitrios é impuestos que el Municipio se ve precisado á establecer en los Mercados, debido al incumplimiento por parte del Estado de sus sagrados compromisos, y á que pasa de ocho millones de reales la cantidad que á este Ayuntamiento corresponden en las líneas transferibles del cuatro por ciento por Beneficencia y Propios. Claro está que si el Municipio contase en sus presupuestos con el considerable ingreso que la citada cantidad representa, podría conseguirse algún abaratamiento en las substancias alimenticias más necesarias, máxime cuando así lo reclaman la grave crisis económica que atraviesa esta ciudad y el estado verdaderamente crítico en que se encuentra nuestra honrada clase obrera.

También debe este Ayuntamiento llamar la atención de los poderes públicos sobre el hecho á todas luces injusto de que de los productos de los montes de Propios sólo ingrese la mitad en las arcas Municipales, lo cual necesariamente ha de aumentar la carga del contribuyente y el malestar del vecindario.

No hemos de terminar este informe sin consignar que de realizarse el pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda, de privar á los Municipios de las cédulas personales, sufriría grave perjuicio la vida municipal, por las dificultades insuperables para encontrar en la práctica la correspondiente indemnización.

Realizar el abaratamiento de las substancias alimenticias es una obra altamente humanitaria; y á este objeto es necesario que por el Estado, la Provincia, el Municipio y los particulares, se pongan en práctica todos los medios adecuados para el fomento de la agricultura, para la rapidez y economía de los transportes, y que al propio tiempo se introduzcan algunas reformas tributarias en beneficio de las clases menesterosas y se concedan á los Ayuntamientos facilidades para la supresión completa del impuesto de consumos. Jerez de la Frontera 1.º de Octubre de 1910.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana, sobre provisión de la plaza de Guardia-almacén del Depósito de Materiales. La Presidencia manifiesta que este dictamen figurará en la próxima sesión.

Piiego de condiciones económicas para el aprovechamiento de la caza en los Montes de Propios. Se aprueba. Resultado de la diligencia de subasta para la amortización de Obligaciones de la "Serie A".

Se acuerda que se efectúe el sorteo por el resto para la amortización de las 40.000 pesetas restantes. Oficio del Sr. Director de la Real Academia de Música de San Isidoro, remitiendo relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho Centro.

Enterado. Cuenta de honorarios devengados en sus gestiones por los señores Goytre y Torres. A propuesta del Sr. Pons se acuerda se abone del Capítulo de Imprevistos y que de este mismo Capítulo se sufraguen los libros y matriculas del alumno Sr. Diaz Borrego.

Terminada la orden del día el señor Alcalde manifiesta que ha recibido la suma de 500 pesetas del Director del Fénix Agrícola para que sean distribuidas entre los pobres.

Se acuerda entregar dicha suma á la Asociación Jerezana de la Caridad y manifestar al donante el agradecimiento del Municipio.

A continuación se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre un oficio de la Administración de Rentas del Estado que publicaremos en el número próximo.

El Sr. Roma se ocupa de las multas impuestas á modestos propietarios por pastar sus ganados en cañadas y baldíos, aduciendo numerosos datos y llamando la atención de que á los grandes propietarios no se les impongan multas por este concepto.

Añade que es injusto y contrario á la Ley Municipal el aprovechamiento de las marismas, llama la atención sobre lo que ocurre con las hierbas del Parque González Hontoria, y sobre el hecho de que pagan multas los carteros por excesiva velocidad de sus vehículos, mientras que en el espacio de tres años sólo se han multado dos ó tres veces á los dueños de automóviles, con la circunstancia de que los últimos no las han satisfecho, ni han sido condonadas ni se ha dado parte al Juzgado.

El Sr. Moreno Mendoza llama la atención sobre el hecho de que en la mayoría de los pueblos de Andalucía, en donde no hay Guardia rural, nadie impide que en las cañadas pasten los ganados, por lo cual en el término de Jerez debe prohibirse lo mismo á los grandes propietarios que á los pobres, puesto que la ley debe ser igual para todos.

Extiéndese en consideraciones sobre el particular; dice que ha llegado la hora de amparar á los pobres.

El Sr. Roma manifiesta que mientras se ha impuesto alguna multa á pobres por detención de terrenos, algunas cañadas están completamente interceptadas, añadiendo que el día que se hayan medido todas las marismas se demostrará una detención de mucho más de mil aranzadas.

El Sr. Alcalde ofrece corregir todos los abusos que existan sobre el particular.

El Sr. Moreno Mendoza, pronuncia un extenso discurso sobre la agudización que este año tendrá en Jerez la calamidad pública, debido á que no existiendo el Monte de Piedad, los pobres no tendrán en donde empeñar y serán víctimas de la usura. Extiéndese en largas consideraciones sobre los graves perjuicios causados por los latrocinios del Monte de Piedad y termina proponiendo que por el Excmo. Ayuntamiento se exponga á los Poderes públicos la necesidad de que Jerez tenga un Monte de Piedad.

Así se acuerda. Sigue en el uso de la palabra el señor Moreno Mendoza, y trata de la intervención que tiene el Municipio en la marcha administrativa del Asilo de San José y pide que se traigan á Cabildo los datos correspondientes.

El Sr. Alcalde promete traerlos á la sesión próxima.

El Sr. Roma se ocupa de las láminas transferibles y dice que según sus noticias podrán cobrarse pronto unas once mil pesetas, y que en un plazo no remoto, cerca de cuatro millones de reales y en cuanto al resto, los trabajos están mucho más atrasados.

Añade que ha celebrado una conferencia extensa con el Diputado á Cortes don Hermenegildo Giner de los Rios sobre este vitalísimo asunto, habiéndole ofrecido el concurso decidido y enérgico de toda la minoría republicana del Congreso para todo lo que sea beneficioso á Jerez.

Termina expresando la esperanza de que las gestiones referidas tendrán éxito satisfactorio, si no se conjuran contra el municipio otros elementos políticos que tienen el deber de ampararlo y que siempre laboran en contra.

El Sr. Alcalde dice que también ha practicado gestiones para el mismo objeto y que cuenta con el acendrado celo de los señores Canalejas y Pérez Asencio.

El Sr. Roma manifiesta que se congratulará de que los ofrecimientos del señor Canalejas se traduzcan en hechos, como desagrayó al pueblo de Jerez, en favor del cual nada ha hecho hasta el presente. Y sin más asunto se levanta la sesión.

Antes de entrar en la orden del día, se acordó consignar las excusas de asistencia formuladas por los Sres. Marqués de Campo Real, Sánchez Guerrero, Rosado, Conde de Morphy y Cortina.

A los que no asistieron á la sesión ni excusaron su falta, se le aplicará por la Alcaldía la correspondiente multa, con arreglo á la Ley Municipal.

REMITIDOS. Jerez de la Frontera 7-X-1910. Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Suplico á Vd. la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, que con la misma fecha envío al Diario de Jerez.

En vista de los persistentes rumores que circulan sobre el carácter que se ha de dar á la próxima procesión de la Virgen del Rosario y ante la afirmación categorica del Diario de Jerez de hoy, 7 de Octubre de 1910, de que la procesión tendrá carácter de protesta contra el Gobierno, me veo en la necesidad de desmentir rotundamente esas noticias.

El Director del Rosario ignora, y sigue ignorando, tales proposiciones de manifestación ni de protesta vinculadas en la procesión futura; es, pues, cándido, pueril y ridículo suponer que consentiré en un acto que él no ha preparado ni conocido, y cuyas consecuencias á él sólo tocarían.

La Virgen del Rosario, saldrá por lo tanto á la calle, supuesto el permiso de las Autoridades competentes, como ha salido todos los años, á recoger los homenajes de los pecadores, y en este grupo caben honradamente todos los hombres, sin distinción de banderas políticas.

Es cuanto tiene el honor de manifestar á Vd. su afmo. s. s. q. s. m. b., el Director del Rosario, FR. PEDRO GERARD, Prior de Santo Domingo.

Dándole las gracias anticipadas se ofrece de Vd. afm. s. s. q. s. m. b., FR. PEDRO GERARD, Prior.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy distinguido señor mío: Como presidente del Centro Instructivo Obrero radical de Santiago y Capuchinos, le agradecería tuviese la bondad de acoger en sus columnas las siguientes líneas, por cuyo favor le quedare reconocido.

Pocos son en Jerez los que desconocen la campaña moralizadora y sistemática que una parte de la prensa local, en el último tiempo ha, con el insano propósito de zaherir á personas dignas y respetables por todos conceptos y dificultar la labor de honrada administración que una gran fuerza de opinión le encomendara al otorgarles la investidura de Concejales.

También es sabido que estos, no pueden, no deben contestar á ninguna de las muchas insidias contra ellos vertidas por razones diversas que á nadie pueden ocultarse; mas la campaña continúa, el combate arrojado, la opinión penetrada del móvil ó móviles que á esa campaña impulsan, tiene de seguro formado claro y sereno juicio de qué parte está la razón.

A probar la certeza de ello, tienden estas líneas á modo de precedente. Cuantos pertenecemos á este organismo político, fuimos colaboradores en la lucha legal de elegir administradores de los bienes comunales, á las dignas personalidades que con tanta saña se les combate y obstaculiza; y aunque ni remotamente pasa por nuestra mente el supuesto que á modo de culpa le atribuye esa prensa á nuestros amigos, queremos sin embargo manifestar nuestra firme é inquebrantable adhesión á la labor que estos realizan y nuestra más enérgica protesta contra la forma y con los fines que esta lucha encierra y continúa.

Para ello operamos en grupo y de acuerdo con las demás entidades del Partido, se celebrará un acto en el lugar, sitio, hora y día en que este haya de verificarse, previa convocatoria pública.

Reitero á usted Sr. Director, mi gratias por la inserción de esta larga epístola y quedo de usted atto. s. s. ANTONIO BARRERA CORDERO, Jerez—7—10—1910.

## Ecós de Sociedad.

En el expés de ayer llegaron procedentes de Londres, la distinguida señora Vinda de Mackenzie, acompañada de su bellísima hija, Winifreda. Les damos nuestra bienvenida. Pocos días antes, había llegado nuestro querido amigo D. Kenne.

Ayer mañana, seguido de un cortejo fúnebre tan lucido como numeroso, fué conducido á la última morada el cadáver de la que en vida fué distinguida y virtuosa señora, Doña Rosario Guillén y Palma.

A su viudo, nuestro estimado convecino y demás familia, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Hoy marcha de temporada á su magnífica hacienda La Blanquita, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el notable médico Cirujano D. Fermín Aranda.

## Gacetas.

Observaciones meteorológicas del día 7. hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima, 25 00. Temperatura mínima, 18 00. Media, 20 50. Máxima al sol, 26 50. Radiación solar, 5 00. Radiación terrestre, 2 00. Tensión del vapor de agua, 14 85. Estado higrométrico del aire, 79 25. Presión barométrica media á cero, 756 18. Evaporación en milímetros, 4 12. Lluvia en m. m., 0 20. Viento reinante, Dirección, S. O. Velocidad kms., 108.

Hemos recibido en atento B. L. M. del nuevo General Gobernador militar de esta Plaza, D. Francisco Campuzano, de la Torre, notificadosnos haber tomado posesión del cargo para que fué designado por R. D. de 26 del pasado mes.

Agradecemos la atención y le enviamos nuestros sinceros saludos y felicitación. Concurso hípico.—En la finca nominada La Pista, celebróse ayer tarde el Concurso hípico regimiental previsto por las disposiciones vigentes en el que tomaron parte todos los señores Oficiales y Sargentos del Regimiento Cazadores de Alfonso XII.

Presidió el acto su entusiasta jefe, Coronel D. Enrique Jurado, acompañado de los señores Jefes y Capitanes del Regimiento. También concurrió buen número de invitados.

S. hición recordados verdaderamente preciosos que con sentimiento nos vemos obligados á remitir por exceso de material. En la prueba Regimiento ganó el primer premio, consistente en rico alfiler de brillantes, para corbata, el segundo Teniente don Bartolomé Guerrero.

El segundo, una preciosa pistola, regalo del coronel Sr. Jurado, lo obtuvo el Teniente don Francisco María. Se corrió una prueba improvisada para disputarse una copa de plata, regalo del Capitán Sr. Gómez Spencer, que la ganó el Profesor de Equitación D. Ginés Parra.

En esta prueba, el Teniente Sr. D. Gonzalo Izquierdo hizo un notable recorrido y seguramente hubiese alcanzado el premio ó no haber tenido la mala suerte de que se le despartiera el caballo que montaba. A continuación de los señores oficiales, corrieron los sargentos, quienes se disputaron tres premios, consistentes en cantidades en metálico. El primero lo ganó el Sr. Villaseñor; se-

# Por Telégrafo.

## Pidan todos Anis del Racimo

“La Alimentación de los Enfermos.” En el tratado que lleva este título, el ilustre práctico americano doctor Savin, expone la siguiente opinión, basada en experimentos de más de veinte años: “La

## REVALENTA DU BARRY DE LONDRES

“por sus propiedades curativas y por la maravillosa facilidad de su rápida digestión, sustituye muy bien a la carne ó á cualquier otro alimento durante el período de descanso necesario para dar tiempo á los órganos debilitados por la enfermedad, de recobrar sus fuerzas.” (En casa todos bien s b ticarios y ultramarinos.)

## Sociedad Jerezana

### Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar atenta la salud pública en naciones vecinas y habiendo considerado como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos á la venta.

## ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabienda 722 aranzas más, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

## EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentería de D.ª Cecilia Ramírez de Castañeda á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0 50 botella. Criadero Fino, 6 id., id., 0 40 id. Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

## PÉRDIDA

Una medalla de oro con la Dolorosa rodeada de brillantes y rubies con cadena de oro, tiene las iniciales M. A. V. 31 Mayo 1909. Caballeros, 21, se le gratificará espléndidamente.

## CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la villa “Cuatro Norias” con puerca al Parque González Hontoria Medina, 85, informarán. 08 de mayo.

## ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

## ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

## HOY SABADO

á las cinco y media en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña María Antonia Leal Barragán esposa que fué de D. Manuel M.ª de la Torre Traperero. Falleció ayer á las diez de la noche. (Q. S. G. G.)

## LA SEÑORA

Doña María Antonia Leal Barragán esposa que fué de D. Manuel M.ª de la Torre Traperero. Falleció ayer á las diez de la noche. (Q. S. G. G.)

## RUEGAN á las personas

de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Marcos, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que les agradecerán. Vivía: San Marcos, 18. (No se reparten esquelas.)

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Ntra. Señora de Rocca. Amador; S. Pedro mt. de Sevilla y Sta. Brígida, viuda. MAÑANA.—La Maternidad de Ntra. Señora; S. Dionisio Areopagita y Ops. nra. y San Luis Beltrán, of.

## Del Extranjero

### Casos de cólera.

Nueva York 6.—El servicio sanitario neoyorkino anuncia el fallecimiento á consecuencia del cólera de un pasajero de tercera clase procedente de Nápoles.

Se han producido también dos casos sospechosos á bordo de un buque procedente de Marsella y otro en uno procedente de Génova.

Ambos barcos han sido puestos en cuarentena.

### Huelga en arreglo.

Hamburgo 5.—Siguen las negociaciones para llegar á un acuerdo entre patronos y obreros de las industrias metalúrgicas.

Los patronos han hecho algunas concesiones.

### Explosión.

Roma 6.—El periódico *L'Avanti* publica un telegrama de Washington diciendo que en los edificios de reserva de explosivos de los astilleros de la marina ocurrió una explosión, resultando dos muertos y un herido grave.

### No hay peligro.

Marsella 6.—Tres viajeros recién llegados á Marsella á bordo del *Bosphore* atacados de enfermedad sospechosa fueron reconocidos por el Sr. Mirman, director de la asistencia pública y el profesor Chantemeste venido de París, quienes comprobaron que todas las medidas profilácticas fueron rigurosamente observadas, por lo cual está alejado cualquier peligro para la ciudad.

### Los casos de cólera en Marsella.

París 6.—Una nota de la *Agencia Havas* dice que los casos de cólera descubiertos en Marsella fueron debidos á tres viajeros llegados al puerto á bordo de un navio procedente de Oíente. Inmediatamente los viajeros fueron aislados, adoptándose todas las medidas de desinfección.

Sólo se trata de casos importados, como los que ocurrieron recientemente en varios puntos de Europa por lo que la ciudad de Marsella no puede ser considerada como contaminada.

Han sido adoptadas las medidas necesarias para impedir cualquier peligro del contagio.

## La revolución en Portugal.

### Información de Canalejas.

Madrid 7, á las 2 15. Canalejas ha informado al Rey de las últimas noticias recibidas de Portugal y de la apertura de sesiones de Cortes.

### Desmán evitado.

En Lisboa el pueblo intentó asaltar la casa del jefe de los progresistas, pero acudieron los Ministros calmando á los asaltantes.

El antiguo Gobierno ha entregado el mando al Gabinete republicano.

### Temores.

Madrid 7, á las 11 15. Desde Coruña telegrafían que en el Norte de Portugal se teme que estalle la guerra civil á causa del poco arraigo de los republicanos en aquella región.

### El Duque de Oporto.

Se asegura que el Infante don

Alfonso, mandando un regimiento de tropas leales, fué herido y prisionero de los revolucionarios.

Todavía se sigue ignorando el paradero del Rey Manuel.

## CONFERENCIAS.

Manifestaciones de Canalejas que resultan inexactas.—El verdadero destino de los Reyes.—La familia Real portuguesa en Gibraltar.—A Villamanrique y Fañanilla.

Madrid 7, á las 20. Canalejas ha manifestado que anoche le comunicó nuestro Embajador en Lisboa que los Reyes de Portugal desembarcarían en Vigo.

En vista de ello se preparó el recibimiento, resultando inexacto, pues se sabe que han desembarcado en Gibraltar la familia real y también el infante D. Alfonso que parece no es cierto que haya sido herido en los sucesos revolucionarios, como se había dicho.

Se ignoran los propósitos de los Reyes.

Se dice que irán á Francia ó se quedarán en Villamanrique.

Otros suponen que marcharán á Inglaterra.

Parece que al estallar la revolución los Reyes D.ª Amelia y D. Manuel se hallaban en el Palacio de Cintra, donde les visitó un significado revolucionario para decirles que estaban garantidos en sus personas y que tenían un yate regio para conducirlos donde quisieran bajo la vigilancia de los revolucionarios.

Canalejas ha negado la noticia de que haya sido destruido el Palacio de las Necesidades, y ha confirmado que los jesuitas se defendieron á tiros contra los revolucionarios, matando á dos paisanos y un militar; pero por fin tuvieron que rendirse, siendo perdonados.

Hoy termina el plazo concedido á los militares para que reconozcan el nuevo régimen del Estado portugués.

### Buque brasileño.

Madrid 7, á las 23. Ha fondeado en Gibraltar, el crucero brasileño *Barroso*.

### El orden público en Lisboa.

Se ha recibido en Londres por el gobierno británico, una comunicación en la que se le dice que en todo Lisboa reina la tranquilidad.

### El rey Manuel á Inglaterra.

Cuéase que si la revolución llegará á alcanzar en Portugal un completo triunfo, el rey Manuel fijará su residencia en Inglaterra.

### La noticia de la proclamación de la República en Alemania.

El periódico de París *Le Temps* publica un despacho de Berlín en el que dice que el encargado de Negocios extranjeros de Portugal, notificó al gobierno alemán la proclamación de la república portuguesa, quien se limitó á darse por enterado.

### El Duque de Oporto.

La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Lisboa, diciendo que al embarcar en Cascaes el Duque de Oporto, atribuía lo ocurrido á que nunca fueron oídos por la Reina Amelia los consejos políticos que en sentido liberal le daba Manuel.

### Apretón de manos.

Dícese que al embarcar Manuel en el yate *Amelia*, estrechó

la mano á los pescadores que tripularon la lancha que lo llevó á bordo.

### Más de Portugal.

Dicen de Lisboa que en las islas Azores se ha acogido con entusiasmo la noticia de la proclamación de la República.

### Tranquilidad en Oporto.

El orden ha quedado restablecido por completo en dicha población.

### Detención del anterior ministro de la Guerra.

Ha sido detenido en Lisboa por dos ciudadanos, el Ministro de la Guerra del último gobierno de la Monarquía.

Al ser interrogado por sus aprensos, dijo que marchaba al Cuartel General para presentarse, siendo conducido al mismo por los que le detuvieron.

### El almirante Fonseca.

A bordo del *Sao Paulo*, ha marchado con rumbo al Brasil el presidente electo de aquella república Almirante Fonseca, que desembarcará en Río Janeiro.

### En el Congreso.

Madrid 7, á las 20.

En la sesión del Congreso, se discutieron y aprobaron varias actas de las últimamente dictaminadas por el Supremo, de los diputados elegidos en las elecciones parciales verificadas últimamente en diversos distritos.

El diputado Sr. Zulueta protestó de la prohibición de las manifestaciones republicanas de Barcelona, en que se iba á demostrar la simpatía de los republicanos catalanes á los portugueses.

Pablo Iglesias preguntó la causa de no presentarse ayer como el Gobierno había ofrecido el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

Canalejas contestó diciendo que depende su presentación del informe que ha de emitir el Instituto de Reformas Sociales. Aseguró que dicho proyecto de ley será presentado enseguida.

Emiliano Iglesias censuró la prohibición de la proyectada manifestación de los carboneros en Barcelona, para llevar flores á la tumba de Clemente García con motivo del aniversario de su fusilamiento.

Después se ocupó ligeramente de las huelgas de Sabadell y Barcelona.

Coni estólé Merino, diciendo que no fué prohibida la manifestación de los carboneros; y respecto á las huelgas de que habló el señor Iglesias, también le contestó el ministro de la Gobernación.

### En el Senado.

Madrid 7, á las 24.

El Sr. Canalejas ha pronunciado en la sesión de esta tarde un extenso discurso abarcando los problemas nacionales y los sucesos de Portugal.

Hizo una detenida historia de los asuntos ocurridos durante las vacaciones parlamentarias, y se lamentó de la injustificada campaña emprendida por el episcopado español contra el Gobierno llegando en sus demasías á insultar á los Poderes públicos.

Estoy dispuesto, dice, á que se depuren las responsabilidades que hayan incurrido los instigadores de estos trabajos difamatorios, de los que son autores, no los que los escribieron sino aquellos que valiéndose de toda clase de intrigas han sido sus inspiradores.

Desmiente en forma categórica que existan ninguna clase de divergencias en el seno del Gabinete, el cual está unido con la mayor cohesión y dispuesto á lu-

char por el completo desarrollo y realización de su programa político hasta triunfar ó morir.

El Gobierno, añade, se declara único editor responsable de la actitud que viene sosteniendo y que obedece á sus arraigadas convicciones y responde á su historia democrática de siempre, y así lo probará velando por el mantenimiento del derecho de todos.

Afirma que cuenta con la plena confianza de las mayorías de ambas Cámaras, y se extiende en consideraciones sobre el origen y gestación de las últimas huelgas, y refiriéndose á la de Bilbao prodiga entusiastas elogios al Capitán General de Vizcaya por sus incesantes y bien encaminados trabajos para concluir el gravísimo conflicto planteado por los patronos de las minas y que pudo llegar á alterar la paz pública en la nación.

Habla de las negociaciones seguidas con el Vaticano, asegurando que espera dar cuenta á las Cortes el próximo mes de Noviembre de la satisfactoria terminación de ellas.

Estudia el estado de los asuntos nacionales que tenemos pendientes de solución con el imperio de Marruecos y adelanta la noticia de que las negociaciones que sigue el Moki con el ministro de Estado, quedarán finalizadas en este mes.

Respecto de Melilla, el Gobierno tiene el firme propósito de mantener su poderío en el terreno conquistado y defender la integridad del mismo, sin intentar por ahora nuevas empresas.

Hace entusiastas elogios del proyecto de ley implantando el servicio militar obligatorio, medida de justicia que considera de inaplazable aplicación.

En cuanto á los asuntos de Portugal, juzga que nada pueden influir sobre nosotros, y hace algunas consideraciones con objeto de restar importancia á la actitud arrogante en que va colocándose el republicanismismo español por efecto del cambio de régimen llevado á cabo en Portugal.

Aquí no es fácil, termina diciendo, que se produzca esa tragedia revolucionaria, porque el Gobierno cuenta con el apoyo de la Corona y el concurso de las mayorías parlamentarias, y con esos valiosísimos elementos realizaremos nuestro programa político y económico, de los cuales recibirá el país tales beneficios que matarán en flor cuantos trabajos hagan los enemigos del régimen.

Ya sabeis, dice, de donde vengo y á donde voy: la mayoría de la opinión pública del país decidirá la cuestión.

El discurso del Presidente del Consejo obtuvo á su terminación grandes y entusiastas aplausos.

El Sr. Urquijo pide la palabra para contestar al Sr. Canalejas, pero en vista de lo avanzado de la hora se acuerda reservarla para la siguiente sesión.

### Reunión de Ministros.

Esta mañana se reunieron los ministros al terminarse la sesión del Congreso para informarse de los despachos de Lisboa.

### Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 7.  
Interior . . . . . 83 40  
Amortizable 5 por 100 . . . 101 00  
4 por 100 . . . . . 00 00  
Acciones Banco España . . . 443 00  
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 000 00  
Acciones de Tabacos . . . . . 335 00

### Cambios.

París . . . . . 7 15  
Londres . . . . . 27 03

gundo Sr. Aguilera y tercero, Sr. Zamora. Los vencedores fueron muy felicitados y aplaídos.

Reciban nuestra felicitación.

Telegrama.—El telegrama del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que anoche se leyó en la sesión municipal, está concebido en los términos siguientes: “Ministro de Instrucción Pública á Alcalde de Jerez.”

Visto su telegrama el próximo Viernes llevaré á S. M. decreto creación escuela y pueden ir formando Comisión organizadora por si desean como supongo utilizar este curso.

Devuélvome afectuosamente saludo.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Rafael Cueca, acreditado Agente de Reclamaciones á los ferrocarriles.

Tanto la madre como la recién nacida gozan completa salud.

Por tan feliz suceso le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Colegio de San Pedro.—El Director de este Colegio ha abierto nuevamente clases desde el primero del corriente mes en la calle de Arcos núm. 5.

El local reúne las condiciones debidas de higiene, la enseñanza es teórico-práctica, los alumnos no usarán otros libros que los de lectura, llevarán notas diarias, mensualmente una orla e crítica, los castigos no serán corporales ni consistirán en privación de comidas y para mayor satisfacción de los padres cada seis meses habrá examen y en ellos apreciarán el adelanto de sus hijos.

Casa de Socorro.—En este benéfico Establecimiento fueron curados ayer seis individuos lesionados levemente en accidentes fortuitos.

El Alcalde.—Nuestro apreciable y digno Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, estuvo ayer en Cádiz celebrando una extensa conferencia con el Gobernador civil de la provincia.

Contra la pena de muerte.—Esta noche á las 9 en punto tendrá lugar un mitin en el Centro Republicano de la calle Leales, para solicitar de los poderes públicos la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos y de opinión, cuya reforma del Código vigente apuntaba ya como necesaria en el discurso de apertura de los Tribunales el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores y se adherirán las sociedades obreras y la minoría republicana del Ayuntamiento que asistirá.

Victima de cruel enfermedad ayer á las 10 de su mañana dejó de existir la señora D.ª Trinidad Jiménez Morales, esposa que fué de nuestro particular amigo D. Juan Torres León, factor de llegada de esta Estación, pequeña velocidad, á quien con tan triste motivo enviamos nuestro más sincero pésame que hacemos extensivo á su distinguida familia.

A la conducción de su cadáver, que tendrá efecto hoy á las 5 de su tarde asistirán seguramente multitud de personas dadas las simpatías con que contaba en vida la finada como también las numerosas relaciones, á que se ha hecho acreedor su joven esposo.

### D. E. P.

### Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Encarnación Gago Ortiz y Manuela Fernández Esteve por darse una gran paliza en su domicilio calle Mergula.

Juan Nova López y Salvador Iniesta Ramírez que dieron de golpes á uno en la calle Cardenal Herrero al reclamarle una fajita que le habían quitado.

José Pérez García (á) Corralón por cuestionar con otro en la plaza Alfonso XII.

Si vais á visitar á un antiguo reumático y veis en su casa algún frasco vacío del *Bálsamo anti-reumático de Orive*, no le preguntéis por sus dolores, porque será una pregunta extemporánea: habrán desaparecido por completo.

Tiro de Artillería.—Ayer á las doce marcharon al *Barroso*, á efectuar escuelas prácticas de tiro al blanco las tres Baterías del primer Regimiento Ligero de Artillería, que para dicho objeto se encuentran en esta ciudad.

Defunción.—Ayer dejó de existir la respetable Sra. D.ª María Antonia Leal Barragán, viuda de D. Manuel María de la Torre.

Enviamos nuestro pésame á la familia doliente.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago duele del mismo, vómitos, aguas de bica, neuritis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

TALLER DE COCHES de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2 Jerez de la Frontera.

# El Guadalete.

## Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

### El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez. Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

### El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

## Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

**EN JEREZ:**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
 » un año adelantado. . . . . 22'50

**EN EL RESTO DE ESPAÑA:**

Por un mes. . . . . 2'50 pesetas.  
 Por un trimestre. . . . . 7'50 »  
 Por un semestre. . . . . 15 »  
 Por un año adelantado. . . . . 25 »

**EN EL EXTRANJERO:**

Por un año adelantado. . . . . 40 pesetas.  
 » un semestre » . . . . . 20 »  
 » un trimestre » . . . . . 10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. . . . . 15 pesetas.  
 » á dos columnas . . . . . 30 »  
 Aniversarios y funerales á una columna . . . . . 10 »  
 » á dos columnas . . . . . 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.  
Remitidos á 50 céntimos de peseta lineal.  
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,  
**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**  
Administrador,  
**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

**EL VERDADERO JARABE PAGLIANO**

de la Casa **HERNESTO PAGLIANO** de NAPOLES - Galata S. Marco, 4

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia.

Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.

El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

**Intimación** Este atento al público, muy atento á las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre HERNESTO PAGLIANO. Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

## FERRROCARILES ANDALUCES

### Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

**De Cádiz á Jerez y Sevilla**

| Estaciones.           | Correo. | Mixto. | Exprés. | Mixto. |
|-----------------------|---------|--------|---------|--------|
| Cádiz                 | S. 7:30 | 13:05  | 16:20   | 18:25  |
| Segunda Aguada        | 7:34    | 13:11  | 16:23   | 18:31  |
| San Fernando          | 7:52    | 13:42  | 16:33   | 18:55  |
| Puerto Real           | 8:12    | 14:01  | 16:53   | 19:14  |
| Puerto de Santa María | 8:28    | 14:27  | 17:07   | 19:37  |
| El Portal             | 8:49    | 14:43  | 17:19   | 19:54  |
| Jerez (llegada)       | 9       | 14:57  | 17:26   | 20:05  |
| Jerez                 | S. 9:10 | 15:09  | 17:31   |        |
| El Cuervo             | 9:36    | 15:39  | 17:55   |        |
| Lebrija               | 9:54    | 15     | 18:10   |        |
| Las Cabezas           | 10:19   | 16:31  | 18:29   |        |
| Aloantarillas         | 10:36   | 16:51  | 18:41   |        |
| Utreras               | 11:05   | 17:45  | 19:04   |        |
| Dos Hermanas          | 11:29   | 18:23  | 19:23   |        |
| Sevilla (S. B.)       | 11:45   | 18:45  | 19:40   |        |

**De Sevilla á Jerez y Cádiz**

| Estaciones.           | Mixto.  | Exprés. | Mixto. | Correo. |
|-----------------------|---------|---------|--------|---------|
| Sevilla (S. B.)       | S. 8:17 | 9:11    |        | 15:24   |
| Dos Hermanas          | 8:50    | 9:27    |        | 15:49   |
| Utrera                | 10:10   | 9:50    |        | 16:30   |
| Aloantarillas         | 10:37   | 10:05   |        | 16:50   |
| Las cabezas           | 11:07   | 10:20   |        | 17:09   |
| Lebrija               | 11:25   | 10:38   |        | 17:34   |
| El Cuervo             | 11:47   | 10:52   |        | 17:54   |
| Jerez (llegada)       | 12:19   | 11:13   |        | 18:23   |
| Jerez (F. E.)         | 12:34   | 11:18   | 9:01   | 18:32   |
| El Portal             | 12:44   | 11:25   | 9:11   | 18:40   |
| Puerto de Santa María | 13:05   | 11:39   | 9:33   | 18:59   |
| Puerto Real           | 13:23   | 11:52   | 9:50   | 19:15   |
| San Fernando          | 13:48   | 12:07   | 10:13  | 19:36   |
| Segunda Aguada        | 14:00   | 12:22   | 10:35  | 19:55   |
| Cádiz                 | 14:15   | 12:25   | 10:40  | 20:00   |

**De Jerez á Sanlúcar**

|            | Mixto.   | Correo. |
|------------|----------|---------|
| Jerez      | S. 11:23 | 18:50   |
| Alouvilla  | 11:30    | 19:01   |
| Las Tablas | 11:48    | 19:23   |
| Sanlúcar   | 12:26    | 20:06   |
| Bonanza    | 12:35    | 20:15   |

**De Sanlúcar á Jerez**

|            | Correo. | Mixto. |
|------------|---------|--------|
| Bonanza    | S. 7    | 13:25  |
| Sanlúcar   | 7:35    | 14     |
| Las Tablas | 8:03    | 14:24  |
| Alouvilla  | 8:25    | 14:43  |
| Jerez      | 8:35    | 14:51  |

**Línea de la Costa**

|                 | C. M.   | C. M. |                 | C. M. | C. M. |
|-----------------|---------|-------|-----------------|-------|-------|
| Pto. Sta. María | S. 9:45 | 19:45 | Sanlúcar        | 6:45  | 17:10 |
| Rota            | 10:20   | 20:20 | La Jara         | 6:51  | 17:13 |
| La Ballena      | 10:41   | 20:41 | Chipionna       | 7:10  | 17:33 |
| Chipionna       | 10:55   | 20:55 | La Ballena      | 7:20  | 17:43 |
| La Jara         | 11:05   | 21:05 | Rota            | 7:45  | 18:08 |
| Sanlúcar        | 11:10   | 21:10 | Pto. Sta. María | 8:15  | 18:33 |

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8:45, llegando á las 5:30. Regresa á las 19:30 y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

**Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.**

Aguada 2.ª pesetas, 6'55, 4'55 y 2'75.  
 Aloantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44.  
 Aloubillas, 0'50, 0'30 y 20.  
 Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25.  
 Alicante, 104'65, 80'45 y 49'10.  
 Badajoz, 58'45, 39'50 y 27'20.  
 Barcelona, 154'50, 114'50 y 72'50.  
 Bobadilla, 35'05, 25'85 y 18'15.  
 Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75.  
 Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.  
 Cádiz, 6'30, 4'75 y 2'85.  
 Cuervo (El), 2'65, 2 y 1'20.  
 Dos Hermanas, 11'55, 8'45 y 5'10.  
 Empalme de Sevilla, 13'85, 10'45 y 6'20.  
 Granada, 54'30, 41'20 y 27'65.  
 Jaén, 46'25, 34'70 y 21'95.  
 Las Tablas, 1'90, 1'20 y 0'75.  
 Lebrija, 4'15, 3'10 y 1'90.  
 Madrid, 84'90, 65'10 y 39'75.  
 Málaga, 43'45, 32'95 y 20'45.  
 Puerto de Santa María, 2'35, 1'50 y 0'90.  
 Puerto Real, 3'70, 2'40 y 1'45.  
 Ronda, 41'85, 35'20 y 20'60.  
 San Fernando, 5'05, 3'45 y 2'05.  
 Sanlúcar de Barrameda, 4'10, 2'60 y 1'55.  
 San Roque, 57'60, 42'70 y 26'40.  
 Setenil, 42'50, 31'45 y 19'60.  
 Sevilla, 13'10, 9'75 y 5'85.  
 Tocina E., 17'75, 13'35 y 8.  
 Trocadero, 1'70.  
 Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

**Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.**

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70.  
 Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45.  
 Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55.  
 Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45.  
 Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15.  
 Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85.  
 Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.  
 Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70.  
 Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90.  
 Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'35.  
 Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75.  
 Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'90, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son valederos para tres días, siempre que sea el del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

## Balneario de Archena

Abie to todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañistas hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

**Aviso muy importante.**—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que reuibrá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: **Bastilio Irureta.—Balneario de Archena—Murcia.**

**Tónico-genit.º del Dr. MORALES**  
 Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

**ENFERMEDADES SECRETAS**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid  
 —En Jerez, droguería de A. Barrero.

**SULFURIL MONAL**

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

**PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR**

**Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarrros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MEXICO**

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernanndo Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**Bazar Eur opa \* VINO DE CARCHA Y MARTEL**

**COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ**

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje.—Cestería fina  
 Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápuas para los miamos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

**Café PUERTO RICO:** Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita